

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1439
AUTORIZA COMETIDO CONCEJAL QUE
INDICA.
REQUINOA 02 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 14 de fecha 02.06.2014, de Secretaría Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 29.05.2014, el Honorable Concejo Municipal acordó que el Concejal Sr. Waldo Valdivia Montecinos asista en representación del Concejo Municipal y del Alcalde, al 46° Campeonato Nacional de Cueva, que se llevará a cabo en Arica, desde el martes 01 al Domingo 08 de Junio del año en curso.

Que el Concejal ha resuelto trasladarse la ciudad de Arica el día 30.05.2014, considerando viático con pernocta, 100 % del 30 de Mayo al 07 de Junio de 2014 y viático parcial el día 08.05.2014, pues en dicha oportunidad termina su participación en representación del Alcalde y Concejo Municipal de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

El Decreto N° 1.130 de 13.12.04, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la república; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior del 9 de Mayo de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE al Concejal Sr. Waldo Valdivia Montecinos, asistir en representación del Alcalde y del Concejo Municipal al 46° Campeonato Nacional de Cueva, que se llevará a cabo en la ciudad de Arica, del martes 01 al domingo 08 de Junio de 2014.

AUTORIZASE cancelación al concejal de 8 viático con pernocta al 100 %, y un viático parcial 40 %, asimilados al viático del Alcalde, de acuerdo a la normativa legal vigente.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.21.04.003 "Dieta Concejales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE